

Programa de "Intervención social hacia estudiantes con discapacidad"

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Universidad de Granada venía desarrollando desde hace años, una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación.

A partir del curso 1991-1992, a raíz de la creación del Gabinete de Atención Social al estudiante (GAE), estas actuaciones se acentuaron y potenciaron poniendo en funcionamiento diferentes programas dirigidos a este colectivo. Se diseñó el programa de "Intervención Social hacia estudiantes con discapacidades" (P.I.S.E.D.) que, paulatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Básicamente el programa consiste en proporcionar apoyo humano y técnico a los estudiantes con dificultades auditivas, visuales, físicas y/o de movilidad, o con Necesidades Educativas Especiales (NEE), para facilitarles una mayor inserción y participación dentro de todo el ámbito universitario a la vez que se les proporciona una facilitación y/o adaptación en los estudios, que le permitan conseguir un mejor rendimiento académico.

Podrán optar a estas prestaciones los estudiantes que estén matriculados y cursando en la en la Universidad de Granada, estudios conducentes a la obtención de un título oficial de de grado, licenciaturas o estudios de posgrado.

Para ello la Universidad dispone de una serie de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

- Ayudas para estudiantes con discapacidades
- Estudiantes con discapacidad sensorial auditiva
- Estudiantes con discapacidad sensorial visual
- Estudiantes con discapacidades físicas y/u orgánicas
- Estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE)

- español
- inglés (english)

OBJETIVOS

a) Generales

- Apertura de la Universidad a la sociedad y hacia los colectivos que la integran.
- Apertura igualmente hacia el colectivo de personas con discapacidad, ofreciendo a los estudiantes matriculados en la misma, una educación de calidad, adaptada a sus necesidades, que les capacite para su posterior inserción en el medio laboral.
- Aplicar la legislación vigente estatal, autonómica y universitaria en relación a los derechos de las personas con discapacidad, dentro del ámbito universitario.

b) Específicos

* Eliminación de las barreras físicas y de comunicación que dificultan el acceso de estos colectivos a la enseñanza superior.

- Facilitar la adquisición de conocimientos y Título Universitario, a este colectivo de estudiantes, proporcionándoles los recursos técnicos, humanos y materiales necesarios que puedan mejorar su rendimiento académico.
- Mejorar las condiciones de la vida en el ambiente académico, facilitando su integración y no exclusión en el mismo.

FECHA DE REALIZACIÓN Y PLAZO DE SOLICITUD

Este programa se pone en marcha fundamentalmente al inicio de cada curso académico. Es aconsejable seguir el "protocolo de acceso" al mismo. No obstante durante el curso, se podrán realizar, previa solicitud y estudio, las incorporaciones que sean necesarias.

Se presentarán en el Gabinete de Atención Social del Servicio de Asistencia Estudiantil C/Severo Ochoa s/n Tfno 958244026 y 958241270, en donde se facilitará la "Solicitud de Apoyo", a la cual habrán de adjuntar la documentación necesaria: certificado legal, acreditativo de la discapacidad, DNI., justificante de la matriculación etc.

Según el tipo de ayudas solicitadas, estas habrán de ser aprobadas por la Comisión de becas propias de la Universidad.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realiza un seguimiento general de todo el colectivo a través de:

- Revisión periódica anual del "Censo de estudiantes con discapacidad"
- Elaboración anual de un "Informe estadístico" de los datos.

Fuente: http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad

Igualmente se lleva a cabo un seguimiento específico a cada uno de los participantes por medio de :

- Entrevistas individuales
- Entrevistas colectivas
- Intercambio de información entre los técnicos responsables del Programa de los distintos organismos colaboradores.

Finalmente tiene lugar una evaluación realizada por medio de:

- Cuestionarios
- Reuniones interprofesionales.